

RESOLUCION
Nº 724 /92

EXPEDIENTE Nº 1681/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.783

Buenos Aires, 24 de julio de 1992.-

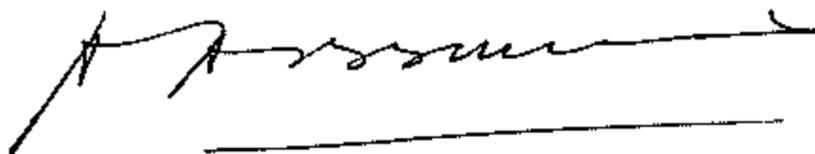
Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones de Paraná, solicita un incremento de la partida otorgada oportunamente por Resolución del Tribunal nº 611/92, con el objeto de posibilitar la concreción de los trabajos de adecuación que resultan indispensables para la puesta en funcionamiento de la Justicia Penal Oral de dicho asiento, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por la Subdirección General de Arquitectura - Ley 23.984,

SE RESUELVE:

1º) Ampliar la partida otorgada en la Resolución nº 611/92 en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000.-) para la concreción de los trabajos efectuados en la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná.-

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a transferir a la citada Cámara -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión - el importe mencionado en el artículo precedente.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Subdirección General de Arquitectura - Ley 23.984 y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO